



19 FEB. 1927

101472

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por =  
Aparato automático destinado a enhornar = a favor de  
don Carlos Luciano BERNARD, residente en Barcelona,  
Salvá, nº 3.

=====

Consiste el aparato que se patenta en una  
puerta que se aplica a las puertas de los hornos desti-  
nados a cocer el pan para evitar que cada vez que tie-  
ne que verificarse la operación de meter pan en el hor-  
no venga obligado el hornero a abrir la puerta fatigán-  
dose por lo pesadas que son las puertas de los hornos  
y por el fuerte calor que al estar la puerta abierta



10 147 2

- 2 -

recibe directamente el obrero.

Consta el aparato esencialmente de un marco que sostiene un postigo movable y sujeto por un muelle para que vuelva a cerrarse por si solo cuyo postigo se abre de fuera a dentro por la sola presión de la pala que sostiene el pan de tal manera que no tiene el operario que tocar para nada ni directa ni indirectamente la puerta del horno ni tampoco el aparato automático. El expresado postigo puede ser sustituido a voluntad por un trozo de tela recia que tiene la misma finalidad y que se retira como una cortina por el empuje de la pala.

Este postigo cierra contra otro mas reducido sujeto a la parte superior el cual tiene el movimiento en sentido inverso es decir que se abre de dentro hacia fuera y que está destinado a dejar una abertura para que pase la pala al estirarla de dentro a fuera cuando se retira de dentro del horno después de haber dejado el pan enhornado. Va dicho postigo superior provisto de un muelle que lo cierra por si solo después de haber pasado la pala.

En la parte superior del marco se halla dispuesta una mirilla de cristal que va destinada a que el operario pueda darse cuenta del estado de la cocción del pan para realizar las operaciones necesarias y de esta manera se evita el tener que abrir el horno para vigilar la cocción.

Encima de la vigia o mirilla, el aparato está provisto de una pieza en forma de U que viene a enchufarse con la puerta del horno con cuyo hecho el calor y



10 147 2

- 3 -

la luz del horno quedan aislados.

El cuadro está provisto de dos puños que pueden ser de madera o cualquier otra sustancia aislante con el fin de que pueda fácilmente asiendolo por dichos puños ser quitado de la puerta del horno todo el aparato. Dicho cuadro es de hierro rígido lo que le da una fuerza de conjunto una vez el aparato montado. Puede asimismo construirse en aluminio.

Con relación a las figuras de los dibujos adjuntos se describe el dispositivo objeto de esta solicitud y en los que la fig. I es una vista de frente. La fig. II, vista posterior. La fig. III, vista de perfil y la fig. IV que es una sección vertical. Como puede observarse el dispositivo está formado por dos hierros planos de hierro dulce 1 atirantados por dos hierros de ángulo 2 y otro hierro plano 3 que sostienen una guía de chapa 4 y una pieza de chapa embutida de una sola pieza dispuesta de manera que lo que deja para mirilla, se dobla sobre si misma para aumentar la resistencia y al mismo tiempo sirve de marco para los cristales 5 y de dos abrazaderas que hacen de bisagras 6 y que sostienen un eje 7 en el cual va arrollado una pieza 8 de chapa que hace de media hoja y que solo se abre o gira hacia atras y está accionada por un resorte en hélice 9 que la cierra y que se apoya por un extremo sobre la misma chapa 8 y por el otro extremo sobre la abrazadera, sobre esta chapa 8 hay además un alambre 10 para repartir sobre la chapa 8 la presión que ejerce el resorte 9, esta chapa 8 junto con el resorte en hélice 9 giratoria alrededor de la charnela 7 forma una media



101472

- 5 -

lateral hay una pieza de chapa embutida 18 de quita y pon que permite reponer los cristales en caso de ruptura sujeta por su tornillo con su tuerca y otra pieza 19 que al mismo tiempo que protege, bordea y sirve de apoyo a las palas.

Se reivindica por consiguiente el dispositivo formado por las piezas señaladas por los números 8, 9, 10, 11 y 14 que forman las dos hojas de la puerta de cierre automático, cada una que permite abrir e introducir los objetos por la hoja inferior estando cerrada la superior y sacarlos o retirarlos por la superior estando cerrada la inferior, cerrándose ambas hojas automáticamente por la presión de los resortes.

Dando al cuadro o marco del aparato las medidas que se deseen y que sean proporcionadas a las de la puerta del horno puede dicho aparato aplicarse a cualesquiera puerta de horno.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Aparato automático destinado a enhornar, caracterizado por la disposición de un marco o montura al que van montados dos postigos que se abren en sentido inverso o sea el uno de dentro a fuera y el otro de fuera a dentro siendo este último el inferior y que cierran uno sobre otro pudiéndose el último sustituir por una pieza de tela recia, colocándose en la parte superior del marco una mirilla con un vidrio y fijándose dos puños de madera en los montantes laterales del marco pa-



10 1472

- 4 -

hoja que solo puede abrirse hacia atras, cuando una vez introducido un objeto por la media hoja inferior se desplaza hacia arriba y se saca por la media hoja superior que lo permite porque es giratoria hacia atras cerrándose automáticamente por la presión que ejerce el resorte 9 e impide al mismo tiempo las pérdidas de calorías por irradiación.

La chapa 11 giratoria alrededor de la charnela 12 en sentido hacia adelante que se apoya en la abrazadera 13 que hace de bisagra junto con el resorte en hélice 14 que este resorte se apoya por un extremo en el hierro plano 1 y por el otro en la chapa 11 forma la media hoja inferior de la puerta que solo se abre hacia adelante y que la presión de los resortes 14 la mantiene cerrada y cerrándose por si misma o sea automáticamente evitandose las pérdidas de calorías por convección directa.

Este dispositivo de cierre automático o a presión y giro solo hacia adelante de la media hoja inferior 11, junto con el giro solo hacia atrás y cierre automático o a presión de la media hoja superior 8, que hace que pueda introducirse un objeto por la media hoja inferior y retirarlo por la hoja superior, con solo empujar y permaneciendo cerrada la hoja superior y retirarlo por la superior estando cerrada la hoja inferior, que entre otras ventajas prácticas de introducción de objetos, evita la pérdida de calorías que es lo que se reivindica.

Hay además dos mangos de madera 15 en cuyo fondo está un tornillo 16 que sujeta una aleta 17.

En el marco posterior de la mirilla en la parte



10 147.2

- 6 -

ra poder fácilmente quitar y poner el aparato que va destinado a ser colocado en las puertas de los hornos de cocer pan teniendo por objeto el realizar la operación de enhornar sin tener que abrir la puerta del horno y tener que tocar el obrero con la mano dicha puerta que se abre y cierra con la simple presión de la pala evitándose además del trabajo del operario de abrir y cerrar la puerta del horno, el que dicho operario reciba el calor que sale del horno y evitándose también que se altere la temperatura del horno.

2.- Aparato automático destinado a enhornar.-  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 15 de febrero de 1927.

Leocadio López y López

P.P.=

15 FEB 1927  
SPECIAL MOVIL

10 1472

Fig I

Fig III

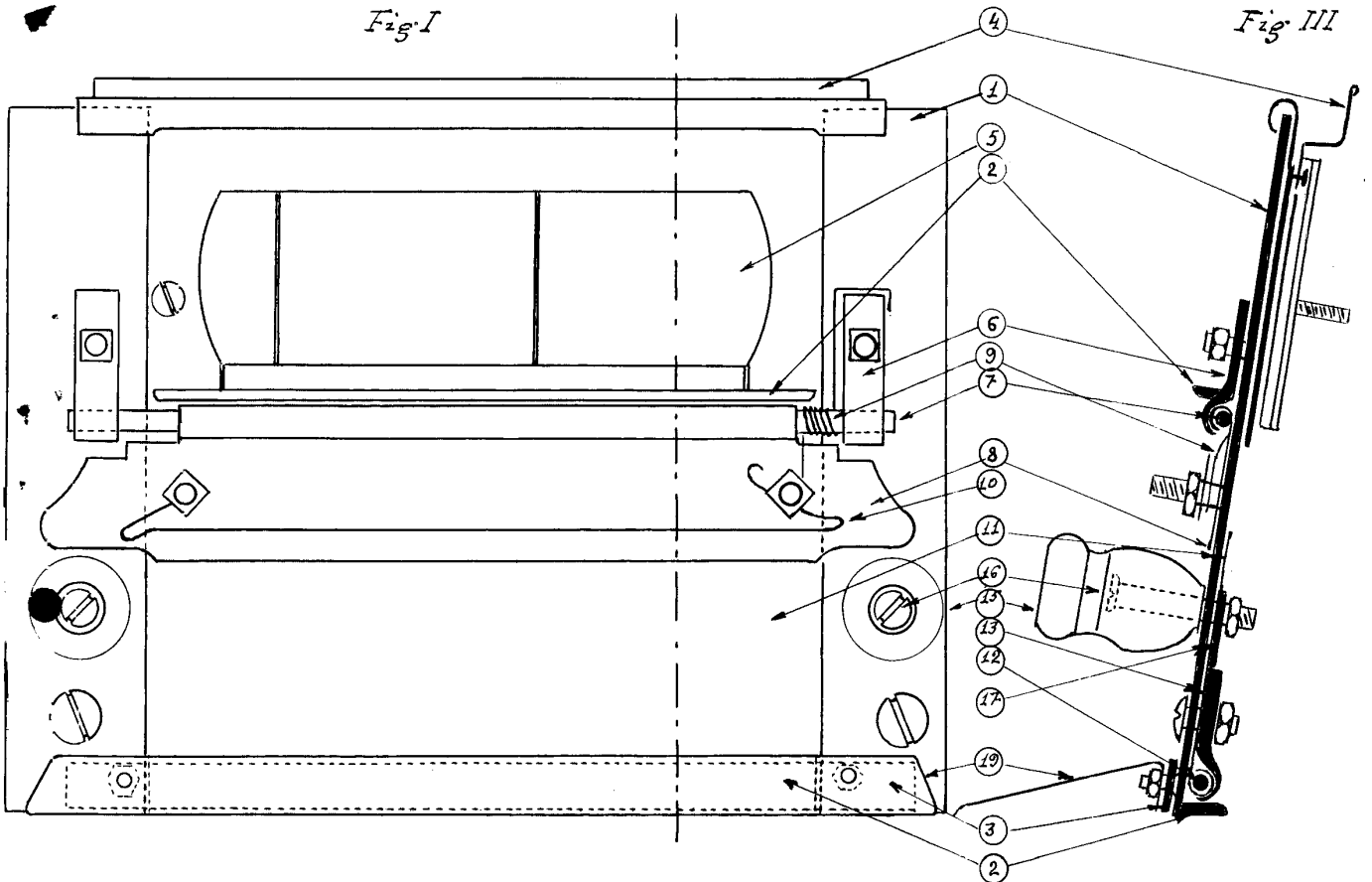
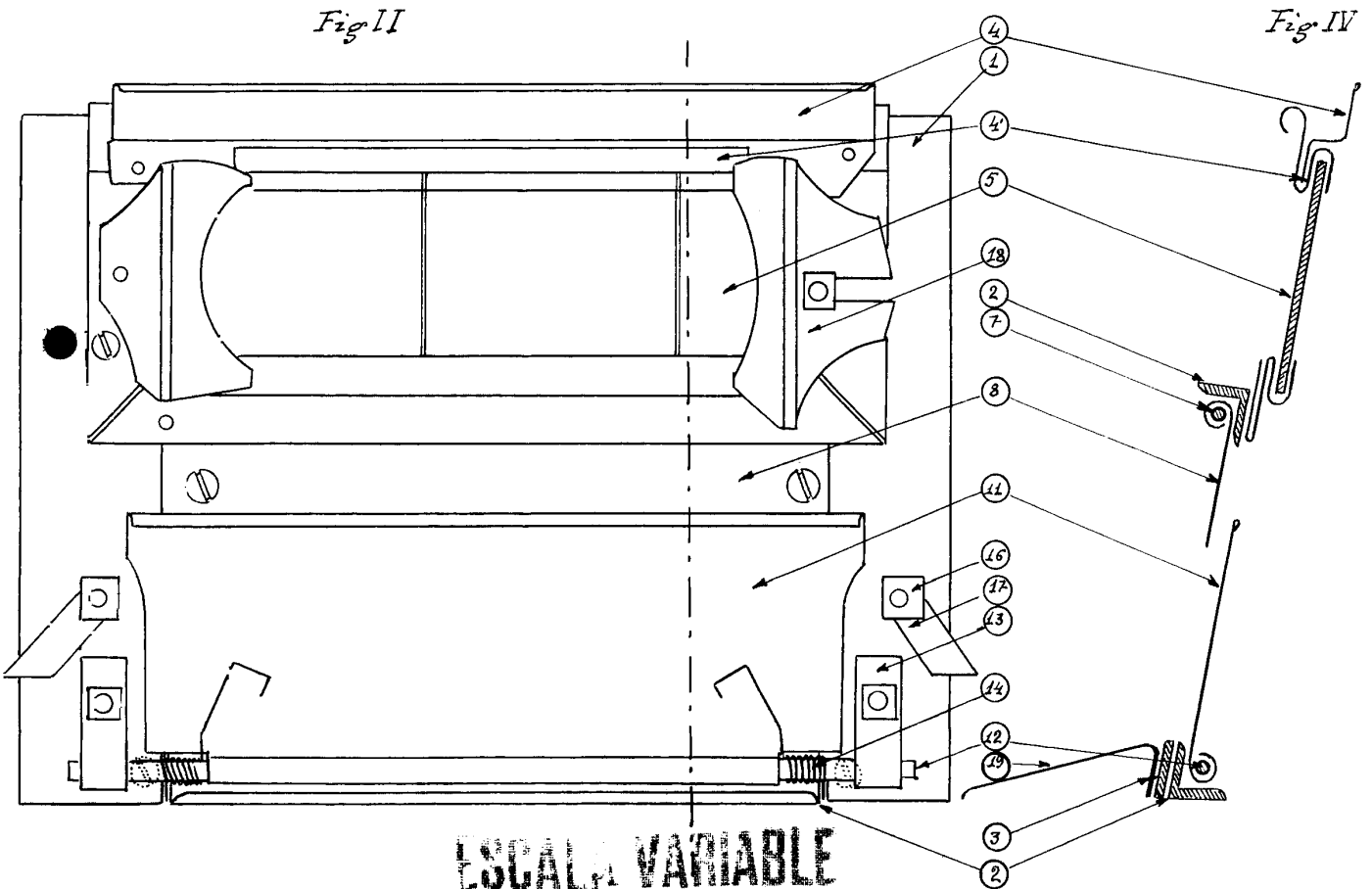


Fig II

Fig IV



LOCAL VARIABLE  
LEOCADIO LÓPEZ  
P. P. *Leocadio López*

10 1472